

Acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020

Ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de Febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones relativas a las transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias, en el sector agrario, alimentario y forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BORM nº 45, de 23/02/2019), y la Orden de 24 de Noviembre de 2021 por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para las anualidades 2022-2023 (BORM nº 278 de 01/12/2021).

**Programa de
Formación concedido
a: FECAMUR**

Año 2022-2023
:

Importe total concedido: 90.951,27€
Importe FEADER (63%): 57.299,30€
Importe MAPAMA (11,10%): 10.095,60€
Importe CARM (25,90%): 23.556,37€



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General de Producción Agrícola,
Ganadera y Pesquera

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”